



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, seis (06) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	DIVISORIO – DIVISIÓN MATERIAL
DEMANDANTE	NELLY ALEXANDRA SÁNCHEZ MARÍN
DEMANDADO	GABRIEL ARCANGEL MAZO DAVID
RADICADO	05001 31 03 002 2021 00174 00
ASUNTO	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO.

Se incorpora al expediente y pone en conocimiento de la parte interesada, la respuesta que al oficio N° 458 de julio 12 de 2021, diera la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte (archivo 36, folios 292 a 293), donde indican que los interesados se deben acercar a la Carrera 47 No. 52 -122 interior 201 en la ciudad de Medellín, con una copia del oficio y cancelar el mayor valor por la suma de \$38.000, para continuar el trámite de calificación.

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN	
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u> 161 </u>	
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/	
Medellín	<u> 7 de octubre de 2021 </u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA	

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

48e56cc91793fb1e9ce7c264f63cca5cedff952482b3fcab8346023cffcbab86

Documento generado en 06/10/2021 01:17:10 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**